

**Feminismos, una lucha que plantea una nueva relación entre
lo particular y lo universal.**

Por:

Ana V. Sánchez

Quito, Abril de 2.010



El texto escrito por Laclau, *Emancipación y diferencia*, plantea un reto para las luchas feministas, re-pensar su relación con lo universal. Es por esta razón que en base al mismo realizare un análisis desde el feminismo de izquierda, de la propuesta política feminista y de su posibilidad de vinculación a la propuesta de democracia plural agonista, planteada por Chantal Mouffe.

Para lo cual utilizare algunos conceptos de la teoría de Bourdieu y de varias teóricas feministas, en un intento de hacer un aporte a este modelo político, pues considero que la democracia en tanto significante vacío, nos da la posibilidad de ser re-significada de manera continua y constante, para la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Laclau, dice que los particulares surgen de la muerte del sujeto con S mayúscula, es decir del sujeto universal, pues es a partir de su muerte que se renueva el intereses sobre la subjetividad multifacética lo cual permite que nos concentremos en la multiplicidad como tal, y como resultado de esto, reemergen sujetos múltiples finitos cuyas limitaciones nutren su fuerza.

Él también plantea que la posibilidad de existencia de los sujetos, se encuentra en un vacío que no se puede llenar que dejo la muerte del Sujeto. Y que como resultado de la disolución de los lugares del sujeto existe ahora multiplicidad de identidades.

Dentro de este contexto, plantea la necesidad de re-pensar el particularismo, desde la relación que esté en su diferencia establece con la universal, entendido como “símbolo de una plenitud ausente” (Laclau,1996) en tanto falta constitutiva que sutura las identidades particulares.

Entonces Laclau, plantea que es necesario comprender la relación particular-universal de una forma nueva, para lo cual empieza por exponer las diversas formas existentes de comprensión de esta relación y criticarlas. A la primera forma de comprensión entre lo universal-particular, Laclau describe como la idea de existencia de una línea incontaminada que divide lo universal de lo particular, donde todo aquello que es universal (incluso lo particular que realza a lo universal) es racional y aquello que niega lo universal es irracional, su critica a la misma radica en el hecho de que en esta comprensión no existe una mediación posible entre lo universal y lo particular y que esto

constituiría a lo universal como una particularidad que se define sobre una exclusión ilimitada. A la segunda forma de comprensión de este fenómeno la describe como la existencia de dos órdenes distintos, uno humano y otro divino, donde lo particular corresponde a la humanidad y lo universal a la divinidad siendo inaccesible para los Seres Humanos, en esta forma de entendimiento no hay conexión racional entre lo universal y el cuerpo que lo encarna, Laclau nos dice que esta forma de entendimiento se transforma posteriormente con la introducción de la razón que reemplazara lo divino como nuevo garante de lo universal, fenómeno en que hay un solo cuerpo en que la distinción particular-universal es anulada, lo universal encuentra su propio cuerpo, se supone que un particular encarna lo universal y debe extenderlo. El problema con esta concepción es que tiende a la colonización, pues al mirarse a un particular dominante como universal se anulan las diferencias. La tercera forma de comprensión de esta relación es aquella que comprender lo particular como lo único. Esta corriente es criticada porque el entender lo particular como lo único implica la aceptación de todo particular y el particularismo se niega a si mismo porque su existencia presupone la existencia de un espacio global que constituye a las diferencias. Él postula además que este tipo de comprensión apuesta a la construcción de identidades diferenciales sobre la base de cerrarse a lo que está fuera de ellas, modelo no viable pues causa múltiples formas de exclusión y subordinación.

Él, en base a este análisis, postula una forma distinta de comprensión de esta relación en la que “lo particular solo existe en el movimiento contradictorio de afirmar una identidad diferencial y anularla en su inclusión en un medio no-diferencial”. Esto implica que ninguna identidad puede constituirse sin referencia al otro y que ninguna particularidad puede constituirse sin referencia a lo universal que es lo ausente.

Para él, existe una ambigüedad inherente a todas las formas de oposición radical: la oposición al ser radical debe poner en un mismo terreno lo que afirma y lo que niega. El particularismo comprometido con el cambio solo puede ser fiel al cambio rechazando lo que niega la propia identidad y a la identidad misma. Por lo que cree que hay conservadurismo en la oposición porque se niega un sistema de poder del cual se depende y que existe una ambigüedad en toda relación antagónica, que podemos negociar pero no superar. La política de la diferencia significa continuidad de la diferencia sobre la base de ser siempre otro, y el rechazo del otro no puede ser

eliminación discursiva radical sino renegociación constante de las formas de presencia.

No es posible afirmar una identidad diferencial sin distinguirla de un contexto, sin el contexto no existe identidad. La destrucción del contexto es la destrucción de la identidad, por lo que la identidad tiene una relación ambigua con el sistema que por un lado impide u constitución y por el otro es su condición de existencia. Las victorias contra el sistema desestabilizan la identidad.

El derecho a la diferencia debe ser afirmado dentro de un espacio en el cual el grupo en cuestión tiene que vivir con otros grupos, es decir dentro de una comunidad global, lo cual afirma la necesidad de valores universales compartidos. Si se elimina el antagonismo inherente a toda identidad, la posibilidad de mantener la diferencia depende del fracaso mismo de la plena constitución de la identidad diferencial. La identidad diferencial solo puede constituirse dentro de un contexto, y el precio a pagar por la victoria en ese contexto es su total integración al mismo, si no hay victoria la identidad no ha sido plenamente constituida, hay reivindicaciones insatisfechas.

Las reivindicaciones insatisfechas deben formularse en términos de ciertos principios universales que la minoría comparte con el resto, lo universal es parte de mi identidad en medida que estoy penetrado por una falta constitutiva, es decir, en la medida en que la identidad diferencial ha fracasado parcialmente en el proceso de su constitución. “Lo universal emerge de lo particular como un horizonte incompleto que sutura una identidad particular dislocada” (Laclau, 1996)

La creación del sentimiento de comunidad que permita este entendimiento de la relación universal-particular, únicamente puede lograrse sobre la base de una negociación, que no parta de la crítica a opresiones particulares sino a la opresión en sí, en tanto “principio de cierre” (Laclau, 1996). Esto para él es posible en la medida de que los nuevos movimientos muestren como lo universal, que no tiene “contenido concreto propio, sino que es el horizonte siempre más lejano que resulta de la expansión de una cadena indefinida de reivindicaciones equivalentes” (Laclau, 1996) se encarna en sus demandas concretas.

De esta forma para él, la política a consiste en la constante competencia entre diversos grupos particulares por instaurar de modo temporario “una función de representación universal” (Laclau, 1996) en los significantes vacíos por medio de la constitución de una hegemonía.

Mouffe, considera que es indispensable redefinir la democracia, a través del establecimiento de una nueva frontera política, donde se reconozca la inevitabilidad del antagonismo y se creen instituciones que permitan transformarlo en agonismo, a fin de transformara el enemigo en adversario y posibilitar la negociación, en un marco de intereses plurales que se reconocen como particulares.

Para ella, la distinción entre lo político ligado al antagonismo y la hostilidad que existen en las relaciones humanas, y la política que apunta a establecer un orden, a organizar coexistencias humanas en condiciones conflictivas, es fundamental. Comprendiendo que para la política democrática el conflicto y el antagonismo son constitutivos en tanto representan el pluralismo, y que la política democrática consiste en neutralizar el antagonismo transformándolo en agonismo para poner en escena y movilizar las pasiones de acuerdo con los principios.

Ella se sirve del término derridiano de “exterior constitutivo” (para dar cuenta de que la identidad se construye a través de la diferenciación con otro que le sirve de exterior en base a una serie de diferencias jerarquizadas. Ella nos dice que esta categoría le permite comprender la permanencia del antagonismo y sus condiciones de emergencia, que se dan cuando se concibe al otro como negador de nuestra identidad y entonces se establece una relación amigo-enemigo. Donde el reto de la política democrática es lograr que se establezca una relación entre identidades donde el pluralismo agonístico permita reales confrontaciones en el seno de un espacio común.

Ella establece también que existe una diferencia entre el enemigo y el adversario, donde el adversario es “el otro que legitima nuestra existencia y al que debemos tolerar” (Mouffe, 1993) y el enemigo es únicamente aquel que no puede entrar en el círculo de los iguales, porque cuestiona la base del sistema democrático. Pues para ella, la democracia requiere ciertos consensos como son la adhesión a valores ético-políticos que legitimen las instituciones, al igual que expresión del conflicto mediante la

constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas.

Una democracia pluralista debe evitar que los adversarios se conviertan en enemigos que se deben destruir, por eso es fundamental que esta reconozca la dimensión de lo político. Pues esta es la única forma de defender la democracia que es una conquista improbable e incierta.

El entendimiento de la democracia como un campo para el agonismo, debe basarse en el consenso sobre principios que admita que existan diversas interpretaciones de los mismos, pues la democracia es posible unicameral cuando se acepta que no existe “ningún agente puede aparecer como dueño del fundamento de la sociedad y representante de la totalidad” (Mouffe, 1993) y por tanto que no hay ninguna posibilidad de cierre, ni de eliminación del poder. Solo puede haber relaciones democráticas si los agentes reconocen el carácter parcial y limitado de sus reivindicaciones, y las relaciones de poder existentes entre ellos.

Ella postula que solo mediante “la multiplicación de las prácticas, de las instituciones y de los discursos que moldeen <<individualidades democráticas>> se puede contribuir a consolidar el consenso acerca de las instituciones democráticas” (Mouffe, 1993). Y que las diversas interpretaciones de estos principios pueden ser leídas como diversas modalidades de ciudadanía y diversas formas posibles de hegemonía. Donde la ciudadanía debe ser concebida como ejercicio de la democracia en las relaciones sociales, que son siempre individuales y específicas, y donde “Quienes se reconocen como ciudadanos democráticos valoran las modalidades de individualidad que esta sociedad les ofrece y que, de esta suerte, están dispuestos a defender las instituciones que son su condición de existencia” (Mouffe, 1993).

Por tanto, la ciudadanía en esta propuesta no se trata de despojarse de las individualidades para acceder al punto de vista del sujeto abstracto y universal, el ciudadano democrático solo puede ser concebido en el contexto de una nueva forma de articulación de lo universal-particular, de acuerdo con la modalidad de un universalismo que integre las diversidades “universalismo lateral” (Merly-Ponty en Mouffe, 1993).

Su propuesta es un “socialismo liberal” en tanto necesidad de articular la lucha por la

la igualdad con la lucha por la libertad, concepción que pone en juego una idea de ciudadanía que permite la constitución de polos de identificación que agrupen los diversos movimientos que luchan por la extensión de la democracia al conjunto de relaciones sociales.

La democracia radical y plural es la creación de una cadena de equivalencias entre las diversas luchas por la igualdad y el establecimiento de una frontera política capaz de dar nueva identidad a la izquierda, una izquierda que sin cuestionar los principios mismos de la legitimidad democrática liberal apunte a la transformación de las relaciones de fuerza y a la creación de una nueva hegemonía.

En esta concepción el espacio político democrático es un espacio cuya formación es expresión de las relaciones de poder y estas determinaran sus configuraciones que pueden ser múltiples, dependiendo de la interpretación dominante de los principios de legitimidad y de la hegemonía que se instaure. El objetivo de la política democrática es por tanto multiplicar los espacios en que las relaciones de poder están abiertas a la contestación democrática.

Esta concepción requiere de una nueva forma de sujeto, un “sujeto agente descentrado, destotalizado construido en el puente de intersección de una multiplicidad de posiciones objetivas que no tienen ninguna relación a priori y cuya articulación es consecuencia de prácticas hegemónicas” (Mouffe, 1993), donde “ninguna identidad está definitivamente establecida sino siempre hay un cierto grado de apertura y de ambigüedad en la manera de articularse de las diversas posiciones subjetivas” (Mouffe, 1993). Para ella este es el sujeto característico de los nuevos movimientos sociales.

Esta democracia plural requiere el abandono del universalismo abstracto de la modernidad y por tanto la particularización del universalismo, mediante una nueva forma de pensamiento, que nos permita recuperar el ethos, es decir las condiciones históricas y culturales presentes en una comunidad, reconociéndose así las múltiples formas de racionalidad, y a la doxa como la forma propia del campo político.

Ella pretende recuperar también la importancia de la tradición, en tanto historicidad que se da por el hecho de estar constituidos como sujetos a través de discursos existentes, a

partir de la cual nos es dado el mundo y nos es posible la acción política. Pues el horizonte de nuestro presente se construye a través del lenguaje que es la marca del pasado, donde sus diversas combinaciones o juegos del lenguaje, son una unión indisoluble entre reglas lingüísticas, situaciones objetivas y formas de vida. Y en base a estos presupuestos re-plantear el sentido de la política de la democracia al pensarla en “el carácter compuesto, heterogéneo, abierto e indeterminado de la tradición democrática” (Mouffe, 1993) de tal manera que se pueda lograr otra articulación entre los elementos de la democracia liberal que permitan la instauración de la democracia radical como proyecto que defienda la democracia y expanda su aplicabilidad a nuevas relaciones sociales, creando una hegemonía de valores democráticos.

Esta democracia radical, se plantea como una profundización de la revolución democrática, que permita conectar luchas mediante la creación de nuevas posiciones subjetivas que permitan la articulación común, basada en un nuevo sentido común “que transforme la identidad de diferentes grupos, de tal manera que se puedan articular las exigencias de cada uno de ellos con la de los otros” (Mouffe, 1993) para lograr que todas las luchas sean consideradas equivalentes en importancia.

Esto únicamente se puede lograr a partir de la instauración de derechos democráticos, entendidos como “derechos que, aunque pertenecen al individuo, solo pueden ser ejercidos de manera colectiva y presuponen la existencia de los mismos derechos para otros” (Mouffe, 1993) y una idea de libertad que permita vincular la libertad individual y la libertad política para potenciar una “nueva forma de individualidad verdaderamente plural y democrática” (Mouffe, 1993).

El feminismo en tanto lucha en contra de la opresión y la subyugación de las mujeres, se constituye como una posibilidad de poner práctica la nueva relación entre lo universal y lo particular descrita por Laclau, ya que por un lado busca realizar la crítica a un particular “lo masculino” que se ha constituido como universal, evidenciando la exclusión que este realiza de las mujeres en tanto sujetos y por otro pretende aportar a la comprensión del sujeto como multifacético en tanto está formado por una masculinidad y una feminidad en constante relación dialéctica.

El feminismo además es una lucha que vincula demandas consideradas como de

reconocimiento con demandas de igualdad. Pues por un lado busca que las mujeres sean consideradas como iguales a los hombres en tanto seres humanos, demostrando que “los argumentos usados para excluir a estas de la vida política o para negarles derechos no tenían fundamento” (Fuller, 2004) para lo cual emprende una crítica a los saberes consagrados demostrando que los mismo “se fundaban en presupuestos ideológicos y falocentricos” (Fuller, 2004) que sustentaban que lo masculino era el modelo de lo humano y que por tanto universalizaban un particular promoviendo la exclusión y la subyugación de los sujetos mujeres. Y por el otro promueve la revalorización de lo femenino, que en su formación como identidad en base al principio del exterior constitutivo ha sido constituido como la pareja deslegitimada de la dualidad hombre-mujer, como la “carencia o defecto de lo humano” (Fuller, 2004) para revalorizar la voz de las mujeres y sus aportes.

El feminismo además al aportar al entendimiento de que la identidad sexual de los sujetos está influida por la sociabilización, demostrando que muchos de los rasgos de diferenciación entre hombres y mujeres “no son naturales sino aprendidos”, confirma la importancia de lo denominado por Mouffe como tradición para la producción de sujetos específicos, pues muestra como la subordinación de unxs sujetos se basa en la racionalidad de los sistemas y la organización social humana que estos promueven y como la relación de estas con las personas influye en su propia constitución identitaria. Es así que a pesar del ser humano nace con características masculinas y femeninas, es forzado por el sistema a forjar una identidad masculina o femenina “con posiciones sociales diferenciadas y relacionadas de manera tal que cada género depende del otro, pero uno de ellos, el masculino tiene prerrogativas sobre el otro” (Fuller, 2004).

Considero que al hacer evidente esta conexión entre una tradición y un contexto específico y los sujetos producidos por los mismos, proporciona los elementos necesarios para la transformación social, de este sistema y muestra que no es posible un Sujeto universal, sino únicamente sujetos particulares que responden a contextos y tradiciones particulares, que pueden ser modificadas en la des-universalización de los particulares universalizados, que permitirá el cambio constante de las identidades.

Por lo que considero que el feminismo es una forma de particularismo comprometido con el cambio pues por un lado rechaza lo que niega la identidad de las mujeres como seres

humanos y por otro rechaza la existencia de una identidad de las mujeres unidimensional y única, pues comprende que en tanto sujetos nos encontramos atravesadas por múltiples identidades y que cada una de estas identidades se encuentra en constante modificación sobre la base de la renegociación constante de formas distintas de presencia.

Además el feminismo, es una lucha que se plantea en un contexto específico, de dominación masculina, entendiéndolo al mismo con Bourdieu (Bourdieu, 1997) como un sistema jerárquicamente diferenciado en el que se ha asignado un valor negativo y menor a las mujeres, mediante prácticas rituales repetitivas y cotidianas que constituyen el modo en que los cuerpos se socializan a través de la estereotipación y la repetición indefinida de la división sexual del trabajo y del mundo simbólico, creándose hábitos sexuados y sexuales.

Y que pretende terminar con esa forma de relacionarse entre hombres y mujeres sin terminar con la relación entre los mismos, es decir pretende destruir el contexto que le dota de contenido como lucha por la igualdad al conseguir terminar con la negación de la femineidad como humano postulada por la homologación de lo humano con lo masculino, pero pretende a su vez mantener la posibilidad de diferenciación de los sujetos femeninos como particulares múltiples con diversas identidades, donde la desestabilización de la identidad feminista plantea un reto de construcción de nuevas particulares para interactuar en el nuevo contexto.

Es así, como el feminismo plantea su derecho a la diferencia en un espacio de comunidad global, cuestionando la negación que el patriarcado hace de los valores universales mediante la invisibilización de las mujeres, e interpelando de esta forma a la construcción de una comunidad global donde las mujeres podamos ser integradas a la condición de humanidad que organiza el mundo.

De esta manera el feminismo plantea también una re-significación de lo universal, que permita que lo humano deje de ser el espacio masculino, para constituirse en el espacio de reconocimiento de la diversidad de género inter y intra-relacionada. Es decir, un espacio donde lo humano incluya a todas las diversidades de género posibles y a las diversidades de estas diversidades. Espacio que mediante su constitución hegemónica

plantea el llevar a la practica la posibilidad de un mundo mucho más justo y equitativo, “un mundo donde quepan muchos mundos” en el sentido zapatista.

Esto considero que permitiría una redefinición democrática, pues implica el reconocimiento de la existencia de múltiples sujetos que establecen entre sí relaciones de poder, pero que al ser parte de lo humano están regidos por principios comunes, que neutralizan el antagonismo existente entre ellxs y lo trasforman en agonismo, desde el cual pueden poner en escena y movilizar pasiones y reivindicaciones que les permitan expandir el campo de la democracia, y hacer convivir sus diversos derechos democráticos.

La destrucción del patriarcado como sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, y los géneros, también permitirá que la dicotomía hombre-mujer, pierda su contenido antagónico y se trasforme en una diferencia que legitima nuestra existencia, pues las mujeres al entrar en el circulo de los iguales perderíamos nuestra capacidad de cuestionar las bases del sistema (porque el sistema se modifiko en las bases de dominación cuestionadas por el feminismo) y adherirnos a nuevos consensos políticos-éticos que legitimen las instituciones del sistema democrático re-significado y que nos permitan posicionarnos.

Ademas, al terminarse la dominación de los hombre sobre las mujeres, también se acabaría con la dominación del espacio público sobre el espacio privado, logrando de esta manera que la democracia se extienda a los espacios considerados como domésticos y que haya una re significación de los mismos.

Igualmente, la inclusión de las mujeres promovería nuevos significados de ciudadanía, pues requeriría una resignificación del término en relación a la “esfera privada”, promoviendo asi la democratización de la relaciones en las familias y en las parejas, que permitan promover la posibilidad de un espacio de deliberación y negociación en todos los espacios de acción humana, como han dicho muchas feministas la “democracia en la calle, en la casa y en la cama”¹.

¹ Consigna usada por las feministas chilenas en la lucha contra la dictadura pinochetista.

Esta extensión democrática radical y plural propiciara lo que Mouffe denomina, “una cadena de equivalencias entre las diversas luchas por la igualdad y el establecimiento de una frontera política capaz de dar nueva identidad a la izquierda” (Mouffe, 1993) que permita la creación de un nuevo sentido común para lograr la equivalencia de las luchas y de esta manera su articulación política.

Finalmente, considero que el feminismo no es una lucha que solo nos plantea demandas de reconocimiento, sino también la necesidad de redistribución social (Fraser, 1997), sin la cual ninguna forma democrática es posible. Y siendo así, considero que el mismo está ligado a múltiples movimientos sociales y políticos que luchan por la reivindicación y que desde esta vinculación también plantea su política democratizadora en tanto una política redistributiva.

Conclusiones:

Este ensayo muestra como el sujeto feminista, al reconocerse a sí mismo como plural y multifacético y al reconocer su nueva relación con la universalidad, en tanto existencia en el movimiento contradictorio de afirmar una identidad diferencial y anularla en su inclusión en un medio no-diferencial, plantea una nueva posibilidad para el entendimiento de las relaciones democráticas, por medio de la reestructuración de las relaciones entre los géneros.

También nos muestra la importancia que tiene esta lucha democratizadora de las relaciones sociales, para plantear un nuevo espacio común desde lo cual podamos pensar la articulación de las luchas. El feminismo además, al reconocer la diversidad de identidades de las mujeres, y las múltiples formas en que estas pueden relacionarse con lxs otrxs también plantea el reto de constituirse a sí mismo como un espacio deliberativo y de negociación donde las diversas reivindicaciones de las mujeres son asumidas como parte constitutiva de la lucha feminista. Espacio desde el cual el mismo se vincula a las luchas de lxs otrxs comunes en tanto excluidos y las fortalece para logra un mundo con justicia social, económica y simbólica.

Bibliografía:

Bourdieu, Pierre (1997). "La dominación masculina". *La ventana, revista de Estudios de género* N° 3.

Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde una posición post-socialista*. Colombia: Siglo del Hombre.

Fuller, Norma (2004). "La relación entre la academia y el feminismo". En *25 años de feminismo peruano*, Centro de la Mujer peruana Flora Tristán. Lima: Flora Tristán

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Mouffe, Chantal(1993). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.